Año I. **El Noticiero** N.º 22.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, LITERARIO Y DE INFORMACIÓN.

Se publica los domingos. — Oficinas: Concepción, 14.

Toro 7 de Septiembre de 1924.

Temas artísticos

Las iglesias de ladrillo y su conservación

Prometíamos en otro número hablar de algunas obras artísticas de Toro necesitadas de ciertas medidas de conservación, y hoy lo hacemos con referencia a las iglesias románicas de ladrillo de El Salvador y San Lorenzo el Real.

En el extinguido periódico toresano *El Popular*, hicimos un pequeño estudio, modestísimo como nuestro, sobre el estilo de estos ejemplares arquitectónicos de un arte regional y único, deshaciendo la opinión demasiado corriente sobre el estilo netamente mudejar de éstas construcciones, típicamente castellanas, y allí encomiábamos la importancia artística de estas iglesias románico-mudéjares, pertenecientes a un arte que un autor ilustre llamó «aljamiado», por reunir la curiosa amalgama de la estructura cristiana y de ciertas formas mahometanas.

Y ya entonces tuvimos ocasión de lamentar el actual abandono y el tristísimo estado de conservación de estas curiosísimas iglesias del raro arte de ladrillo, pardas como un sayal de penitente, tristes acaso como la tierra reseca de Castilla; pero dignas de ser admiradas, por representar el ardor artístico de unos hombres encendidos en la fé, que imitando con modestos materiales las formas del estilo románico de piedra, alzaron con éstos monumentos, tan típicos en las tierras secas y horras de buenapiedra, las formas de un tipo arquitectónico por demás original.

Seguramente que después de la peregrina Colegiata, nada hay en Toro tan interesante en arquitectura como estas modestas iglesias, visita obligada de todos los cultos viajeros en nuestra ciudad, que observando la incuria de las cosas artísticas de nuestro pueblo, recuerdan acaso entre nuestras ruinas, el anatema que un filósofo de la Estética lanzaba contra los pueblos que olvidan su dignidad, al olvidar sus deberes artístico-morales.

Queremos insistir para significar la importancia artístico-arqueológica de

las Iglesias aljamiadas de El Salvador y San Lorenzo el Real, como ejemplares de un arte curioso por su origen, por su estructura, por su formación y por su significación local; aprovechando la ocasión para hacer constar la necesidad de acudir a la protección de dichas obras arquitectónicas con algunas medidas de conservación.

La iglesia de El Salvador, hoy abandonada y desmantelada en su interior, pudiera conservarse todavía para admirar en ella su fábrica exterior, si se le ampara contra la bárbara osadía que fiada en el abandono de la iglesia, acabará por hacerla sucumbir.

Sus soberbios ábsides, los más bellos de su género, que ha dicho Francisco Antón, ponderados como expresión de la máxima vistosidad y movilidad alcanzada por el arte del ladrillo, amenazan hoy desaparecer, porque unas manos vandálicas, van desmontando las piedras de las bases, y destruyendo los elementos de los ábsides mismos que irán quedando sin sostén. Por cierto que no hace mucho meses, desapareció de la fachada de esta iglesia una artística reja, cuyo hueco se ha tapado con un pegote de nueva ladrillería, que junto a la antigua burdamente ha de destacar.

Aunque no tan abandonada, la iglesia de San Lorenzo tampoco se encuentra en el estado de conservación que merecen su arquitectura y sobre todo las joyas artísticas que encierra, hasta el punto que si en Toro hubiera interés por estas cosas, hubiera sido convertida esta iglesia sin culto, en una especie de museo toresano, donde ahora pudieran conservarse, por ejemplo, las tablas pintadas del Hospital de la Cruz, junto a otras no menos valiosas que en ésta iglesia pintara la misma mano maestra.

Una filtración destructora está pulverizando el primoroso sepulcro de junto al presbiterio, y encontrándose el tejado muy averiado, unas humedades están desmoronando las paredes y amenazando la techumbre toda de esta iglesia, digna de otra suerte.

* * *

Construcciones artísticas sin declaración de mérito las de estas pobres iglesias, sin culto y sin consignación oficial, habrán de padecer los rudos ataques del tiempo y de los hombres, sin que ningún organismo público sepa su abandono, ni le importe su desaparición, porque no teniendo estos templos «estado oficial» las Parroquias de que dependen y la Junta diocesana de conservación de templos, se ven en la imposibilidad de destinar, con justificación oficial, cantidad alguna para su necesaria reparación.

Pero si nuestro pueblo debe mirar con estima sus escasas obras artísticas, debe interesarse también por su conservación, y si el Ayuntamiento, en su representación, quisiera remediar el triste abandono de éstos monumentos, no haría más que cumplir unas obligaciones que son no solo morales, si no jurídicas, porque el Ayuntamiento además de ser propulsor y gestor de los intereses materia-

les o físicos del pueblo, es también protector y depositario del patrimonio espiritual de la colectividad, y tiene por tanto obligaciones respecto al arte local, en cuanto éste representa una manifestación digna de protegerse, de aquel patrimonio espiritual, mucho más cuando las obras artísticas están impregnadas con los fuertes perfumes de una historia inmortal. Claramente se consignan por eso éstos deberes, en el reglamento de obras, bienes y servicios municipales de 14 de Julio del presente año, que en la sec. VI de su tít. II, concede a los Ayuntamientos importantísimos derechos para intervenir en materias artísticas sentando la terminante obligación de las Corporaciones municipales de velar por la conservación de los monumentos artísticos é históricos, de su propieadd, de las Corporaciones, o de los particulares.

Por eso el Ayuntamiento, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, debtera prestarse a remediar nuestras típicas iglesias de ladrillo haciendo unas pequeñas obras de conservación, sin que oponga la consabida cantinela de su carencia de dinero, porque esas obras en manera alguna son costosas, y pudiera realizarlas la llamada cuadrilla de conservación de obras municipales. En San Lorenzo basta repasar el tejado, y en El Salvador que se repongan las piedras bases de los ábsides, vigilando en adelante para evitar inciviles ataques a estas construcciones, que aunque no fuesen artísticas, son como todas acreedoras de un debido respeto.

Así el Ayuntamiento, exaltando las olvidadas reliquias toresanas, ofrecía una hermosa prueba de racional patriotismo chico, y enseñando con su ejemplo a dignificar las cosas artísticas é históricas, daría un motivo de cultura popular, mucho más si se piensa también con un artista académico, que nada indica más exactamente el grado de cultura y de sensibilidad moral de un pueblo, que su desvelo por guardar sus cosas artísticas contra los embates del tiempo y las profanaciones de los hombres.

Unos cuantos amantes del arte, esperan conocer con el tiempo la opinión del Ayuntamiento que por dignidad, debe hacer algo en favor de nuestras iglesias de ladrillo.

¿Se dirá que la cosa no tiene importancia?

F. CASAS.

Madrid, 1924.

MAÑANA, EN EL TEATRO
EL MAYOR ACONTECIMIENTO DE LA TEMPORADA
LECCIONES DE BUEN AMOR
¡¡Admirable producción del insigne BENAVENTE!!